



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

**Resolución Directoral Regional N° 002 -2016-
GRA/PRES-GG-ORADM**

Ayacucho, 25 ENE 2016

VISTO (A):

El INFORME N°- 003-2016-GRA/GG/ORADM/OAPF, en setenta y uno (71) folios, sobre formulación del Plan Anual de Contrataciones 2016- del GRA – Sede Central; y

CONSIDERANDO;

Que, conforme a lo previsto por el artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias mediante leyes Nos 27902, 28013, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal, concordante con el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General que consagra los principios rectores del procedimiento administrativo, denotándose el de legalidad, debido procedimiento, verdad material, entre otros;



Que, mediante Resolución N° 010-2016-OSCE/PRES, se aprueba la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, que establece las disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°307-2014-GRA/PRES de fecha 25 de abril del 2014, el Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho delego a la Oficina Regional de Administración, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Que, con los documentos vistos de las diferentes dependencias del Gobierno Regional de Ayacucho, han remitido el cuadro de necesidades de bienes, servicios y consultorías de las diferentes metas, con la finalidad de ser incluidas en el Plan Anual de Contrataciones 2016 del Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, Mediante Informe N° 003-2016-GRA/GG/ORADM/OAPF, la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio Fiscal, remite el proyecto del Plan Anual de Contrataciones 2016, formulado con el cuadro de necesidades consolidado de las diferentes unidades del GRA.



Que, el Plan Anual de Contrataciones, constituye un instrumento de gestión, indispensable para que la institución pueda contratar los bienes, servicios, consultorías y obras, durante el año fiscal, orientados al cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el Plan Operativo.

Que, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificada para la inclusión o exclusión de contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de metas

institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección prevista en el Plan Anual de Contrataciones.

Que, para llevar a cabo la convocatoria de los procesos de selección, es requisito obligatorio, bajo sanción de nulidad que este incluido en el Plan Anual de Contratación 2016 del Gobierno Regional de Ayacucho-Sede Central, salvo las excepciones de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 5°, 6° y 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decretos Supremos N°350-2015-EF;

Estando, a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 350-2015-EF y en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley Orgánica de Gobierno Regionales Ley N°27867 y sus modificaciones, Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 y la Resolución Ejecutiva Regional N°307-2014-GRA/PRES;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, para el ejercicio Presupuestal 2016, el mismo que como anexo 01 forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal publique la presente resolución y el Plan Anual de Contrataciones 2016 en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles a su aprobación y se encuentre a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Informática publique en igual plazo, la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones 2016 del Gobierno Regional Ayacucho – Sede Central en la página Web de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Lic. Adm. ERICZON ALMEIDA PABLO
Director Regional de Administración



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

B) AÑO: 2016

C) SIGLAS: GRA - SEDE CENTRAL

D) UNIDAD EJECUTORA: 770

E) RUC: 20452393493

F) PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA: RESOLUCION

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presiones CTRL. En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N° ITEM UNICO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	N° ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORIA DE BIENES (Numerar conforme a la ley)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE BIENES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	COORDINACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA ASEREAZACION			TIPO DE CAMBIO	OBSERVACIONES	FECHA DE EMISION DEL PLAN ANUAL
																		DEPA	PROV	DIST			
1	1-SI	PROCESO VIGENTE CP	1- CONCURSO PUBLICO	CONSULTORIAS OBRAS	4-	ELABORACION DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y EXPEDIENTE TECNICO SNIP	8110150500234062	SERVI CIO	1.00	1,377,112.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	03	01	01	CP 09 2015	0 - SI	
2	1-SI	PROCESO VIGENTE CP	4- CONCURSO PUBLICO	CONSULTORIAS OBRAS	4-	ELABORACION DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y EXPEDIENTE TECNICO SNIP	8110150500234062	SERVI CIO	1.00	1,458,241.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	07	01	01	CP 10 2015	0 - SI	
3	1-SI	PROCESO DESIERTO	9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	SERVICIOS	2-	ELABORACION DE ESTUDIO A NIVEL DE PERIF. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE IEP NRO	8010160400225861	SERVI CIO	1.00	38,800.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	04	01	01	AMC 98 2015	0 - SI	
4	1-SI	PROCESO DESIERTO	9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	SERVICIOS	2-	ELABORACION DE ESTUDIO A NIVEL DE PERIF. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE IEP NRO	8010160400225861	SERVI CIO	1.00	21,450.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	04	01	01	AMC 130 2015	0 - SI	
5	1-SI	PROCESO NULO	63- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	1-	ADQUISICION DE CARPAS PARA LA META	4912150300206622	UNDA D	1.00	250,000.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	00	00	00	ADP 12 2015	0 - SI	
6	1-SI	PROCESO DESIERTO	63- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	1-	ADQUISICION DE CAMIONETA COMUNICACION	25101507000065078	UNDA D	1.00	146,000.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	00	00	00	ADP 12 2015	0 - SI	
7	1-SI	PROCESO NULO	63- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	1-	ADQUISICION DE TUBERIA DE HIERRO CONSTRUCCION DE AGUA HUACAHURA	4017150300102724	UNDA D	1.00	189,305.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	00	00	00	ADP 12 2015	0 - SI	
8	1-SI	PROCESO NULO	63- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	1-	ADQUISICION DE TUBERIA PVC SISTEMA ALCANTARILLADO	40171517000282600	UNDA D	1.00	137,787.50	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	00	00	00	ADP 12 2015	0 - SI	
9	1-SI	PROCESO VIGENTE CP	63- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	1-	SUBESTACION ELECTRICA ACCESORIO CENTRO DE ATENCION	3912110100169437	UNDA D	1.00	138,250.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	00	00	00	ADP 12 2015	0 - SI	
10	1-SI	PROCESO DESIERTO	63- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	1-	ADQUISICION DE GASES MONOXIDO GESTION AMBIENTAL	80101601000304749	UNDA D	1.00	72,670.37	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	00	00	00	ADP 12 2015	0 - SI	
11	1-SI	PROCESO DESIERTO	59- SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES	SERVICIOS	2-	ELABORACION DE ESTUDIO IEI IQUICHA	80101601000304749	UNDA D	1.00	39,000.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	00	00	00	ADP 12 2015	0 - SI	
13	1-SI	PROCESO DESIERTO	59- SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES	SERVICIOS	2-	CONSULTORIA ELABORACION DE ESTUDIO QUILQUE	8010160400225861	UNDA D	1.00	21,450.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	00	00	00	ADP 12 2015	0 - SI	
14	1-SI	PROCESO DESIERTO	63- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	1-	ADQUISICION DE ASCENSOR CENTRO DE ATENCION	2410160100032007	UNDA D	1.00	199,333.33	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	00	00	00	ADP 12 2015	0 - SI	
15	1-SI	PROCESO DESIERTO	63- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	1-	ADQUISICION DE CAMIONETA COMUNICACION	25101507000065078	UNDA D	1.00	156,000.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	00	00	00	ADP 12 2015	0 - SI	
16	1-SI	PROCESO DESIERTO	9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	SERVICIOS	2-	SERVICIO DE UN ESPECIALISTA SANITARIO PARA EL PROYECTO	8010160400225861	UNDA D	1.00	18,000.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	00	00	00	AMC-166-2015	0 - SI	
17	1-SI	PROCESO DESIERTO	9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	SERVICIOS	2-	SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO PARA EL	8010160400225861	UNDA D	1.00	18,000.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	00	00	00	AMC-167-2015	0 - SI	
18	1-SI	PROCESO DESIERTO	9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	SERVICIOS	1-	ADQUISICION DE LADRILLO PARA LA META 264 CREACION DE CENTRO TECNICO	2410160100032007	UNDA D	1.00	37,800.00	1-	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	OAPF	05	00	00	00	AMC-177-2015	0 - SI	

